HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV | REDACCION UNIÓN, 17, ENTRESUELO — ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Miércoles 31 Octubre 1906 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.º 1.119

MOSAICOS E. F. ESCOFET & C. S. en C. Ronda San Pedro, 8. Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.°

ADORNOS

— PROPIOS DE LA —

Fiesta de Todos los Santos

Artísticas coronas, cruces, ramos, medias lunas, áncoras, centros, cojines

Se alquilan plantas para capillas, panteones y nichos

Adornos de las clases que se deseen

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

Pablo Claravalls

SITUADO FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

Precios ventajosos y condicionales

ACCION POPULAR

Documento importante

«Excelentisimo Señor: Insistentemente, y cada vez mas acentuados, vienen circulando rumores, que la prensa recoje y propaga, acerca de los propósitos del gobierno para resolver la malamente llamada cuestión religiosa. Tales proyectos, cuyas relaciones seria un atentado contra los derechos de la iglesia y contra la voluntad de la nación, los hacen menos increibles recientes disposisiones ministeriales que dejarán triste recuerdo en la historia eclesiástica de España, adonde seguramente tendrán que pasar muy pronto.

Y como para animar al gobierno á perseguir y atropellar la religión católica, por la que nuestra patria fué gloriosa y grande, se invoca la opinión nacional y el deseo del pueblo, nosotros, que por nuestra obligación recorremos uno por uno los pueblos, y con el pueblo estamos en inmediato contacto, creemos de nuestro deber el acercarnos respetuosamente á V. E., para manifestarle que el verdadero pueblo que paga y trabaja, enriqueciendo con su sudor y con la obra de sus manos la patria, y levantando con sus ahorros y con su sangre las cargas del Estado, veria con profundo disgusto el planteamiento de las reformas sectarias cuyo proyecto se atribuye al gobierno actual. Si V. E. dudara de ello, fácil será demostrar de modo irrefagable que de esta unanimidad de sentar discrepa tan sólo una minoria que, por su exiguo número, sólo sirve para confirmar como excepción la regla.

El pueblo, Excelentisimo Señor, está ahito de libertades y hambriento de pan: quiere paz y tranquilidad para curar las heridas que le produjeron los recientes desastres coloniales, ocasionados principalmente por los que pretenden distraer con supuestos problemas y cuestiones religiosas la atención pública, á fin de que no se fije en la magnitud y responsabilidades de aquella inmensa catastrofe nacional; quiere que los gobernantes, más que consignarle en las columnas de la «Gaceta» derechos de que no ha de hacer uso, se ocupen en evitar que para encontrar trabajo y no morirse de hambre le sea preciso huir en masa á los paises extranjeros.

Y los más amantes de la libertad se extrañan y se duelen de que se le amplie para el mal y se la restrinja para el bien, haciendo de ella una especie de ley del embudo, donde lo estrecho sea para la Iglesia y lo ancho para sus enemigos; protestan de que se permita manifestar en mil formas el odio contra la propiedad, la autoridad y todo el orden social existente, y con mil pretextos, se impidan con frecuencia las pacificas manifestaciones del culto católico, y se abran Escuelas de ideas disolventes, cuyos profesores lanzan explosivos contra las autoridades soberanas, mientras se cierran Escuelas Normales cuyos profesores enseñan que todo poder viene de Dios; y se pongan numerosos osbstáculos al derecho que los padres tienen de dar á sus hijos los educadores que les parezca más conveniente, aunque éstos hagan votos de perfección cristiana, y cuando se tolera asociaciones ilegales y dañosas se intente coartar el derecho de asociarse para los fines de la vida espiritual.

De su claro talento y bien aprovechada experiencia, no dudamos que en la presente campaña, llamada anticlerical por no llamarla con su verdadero nombre, sabrá distinguir lo que hay de vano y artificioso: la parte que tiene el afán de notoriedad de quienes no saben por medios más honrosos atraerse la atención del público; lo poco que significa el ruido de unas cuantas voces en el silencio de infinidad de personas cuyo amor á la paz las mantiene calladas todavia y el móvil que inspira á una prensa necesitada de inventar, de exagerar y de alborotar para henchir las columnas de sus números y las arcas de sus empresas.

Como sabemos que, con rectitud de intención inspira sus propósitos en el deseo del bien del pais, no hemos vacilado, deseosos igualmente en ser útiles á la patria, en dirigirnos á V. E. aunque tan ocupada su atención por múltiples cuidados, para expresarle cuán antipatriótico seria turbar la paz de los espiritus y aumentar las causas de la desunión entre los españoles, introduciendo reformas que la opinión general no demanda.

Esperando que V. E. sabrá evitar que se vulneren los derechos de la Iglesia con disposiciones legislativas, contra las cuales seriamos los primeros en protestar, recordando á las fieles que hay disposiciones que no obligan; que se debe obedecer á Dios antes que á los hombres y se ha de temer no á los que solo alcanzan á quitar la vida de los cuerpos, sinó mas bien al que, además de esto, puede privar de la vida eterna del alma, nos es muy grato ofrecerle las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años Burgos 2 de Octubre de 1906.

Por sí, y en nombre y con autorización de los Excmos é Ilmos. señores obispos de Santander, Palencia, Osma, Vitoria y León, «Gregorio María» arzobispo de Burgos.

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

Por obligación moral

Los periódicos ministeriales vienen indignadisimos con el Sr. Maura por la actitud adoptada el sábado en las secciones del Congreso por la minoria conservadora. Alguno de ellos, el «Heraldo», tiene la coqueteria de pretender disimular su indignación diciendo que le satisface sobremanera ver juntos en el enojo á todos los neos: pero el caso es que tambien se indigna y hasta acusa al Sr. Maura de haber desnaturalizado al partido conservador, «¡Si viviera el gran Cánovas—dice no se tomaria esa actitud!» El «Heraldo» es asi: no rehusa nada. ¡Ni siquiera la temeraria pretensión de interpelar á Cánovas al través de la tumba, para velar por los prestigios del partido conservador! Reprimamoe la carcajada, y adelante.

Deciamos que todos esos periódicos ministeriales vienen indignados por lo que los conservadores hicieron anteayer.

«¿Que les pasa á los conservadores? —dicen—. ¿Quién les ha agraviado? Esos rumbos no se toman por las minorias sino cuaddo se ven desconsideradas por los Gobiernos.»

Esta es la ética liberal. Las personas ¿están satisfechas del trato amistoso que se les da? Pues dejen ustedes en paz las ideas, los compromisos, el decoro y todo, y no se enfaden. Una minoria, á la cual hasta se mima en esos bajos menesteres, no tiene derecho á agraviarse por los agravios que se infieran á sus ideas fundamentales, no sólo de ellos, sino de todos los hombres que han alternado en el gobierno de España.

Afortunadamente no rige entre los conservadores la misma ética y á eso se reduce todo: á una cuestión de ética, á una hondisima disconformidad moral entre los elementos gobernantes y el partido conservador ¿Les parece poco importante á esos ministeriales, como agravio la infracción de todo lo que de acuerdo y el abandono de todo lo que de terreno común existia en España entre los partidos de gobierno? ¡Ah! Pues para nosotros ese agravio tiene una importancia y una gravedad que jamá alcanzaria el trato personal, por asi decirlo, que se diera á nuestras minorias en el Parlamento.

Habiase establecido en España, cuando se hizo la Constitución del 76, y después en su práctica, una concordia en materia religiosa, que pusiera término á la lucha entre los dos fanatismos que han compartido siempre el predominio en la conciencia popular. El artículo 11 de la Constitución era una fórmula de concordia, y dentro de esa concordia gobernaron siempre los conservadores y los liberales. En el seno de ella se buscó, y se obtuvo, la solución del poblema del matrimonio civil cuando se hizo el Código, y merced á la práctica leal de ese acuerdo se habia logrado llegar á la pacificación de los espiritus en España. Tanto los liberales como los conservadores, celebraban como propios los triunfos que para esa obra de paz significan las muestras constantes y efusivas de adhesión que al Trono elevaban todos los prelados y las representaciones de todos los elementos religiosos del país. Los hechos más recientes enseñan la lealtad con que el partido liberal guardaba aquel acuerdo. Púsolo en grave riesgo el decreto de D. Alfonso González en 1901, y sobrevino el «modus vivendi» de 1902; y después cuando el señor Sagasta se vió obligado á hacer algo en el camino de la represión de las Congregaciones religiosas, ¿no procuró, en las Notas cambiadas con Roma, y una de las cuales publicamos hace pocos dias, que ellos sucediera dentro de aquella concordia que carecterizaba la politica de España en materia religiosa?

Pues cuando vemos que el Sr. Montero Rios gobierna cinco meses sin poner manos en eso, y el Sr. Moret gobierna siete meses sin agraviar con actos de gobierno á aquella concordia, ¿hemos de presenciar impávidos, como si fuese la cosa más natural del mundo, que los seguadones del partido liberal, prevaliéndose de la censurable debilidad del general López Dominguez, y secundando las ambiciones del Sr. Canalejas, en alas de la populacheria que le embriaga, se metan por ese terreno común de gobierno, y rompan violentamente toda aquella politica, con agravios sistemáticos á la Iglesia y con una extranjeriza ley de Asociaciones que deshonra á la libertad y pone la vida de todos en las manos del que gobierna? Eso podria pasar en la ética de los ministeriales: la nuestra lo repugna.

Ese engendro de muchos padres, apadrinado por D. Bernabé Dávila, no ha sido nunca programa del partido liberal. Se habla de un acuerdo, á que llegaron en 1902 unos personajes; pero nosotros tenemos perfecto derecho para asegurar qne todo eso es una piadosa mentira con que á sí mismos se sirven los que lo dicen. Con un debate mantenido en el Congreso, en las Cortes pasadas, no hubo manera de que se nos diese á conocer por los interesados aquella fórmula, y ahora mismo, cuando los poseedores de los secretos de aquella situación quisieron revelarnos lo que sería el proyecto de D. Bernabé, el "Diario Universal" salió con una versión, la del conde de Romanonns, y el "Heraldo" con otra, la del Sr. Canalejas, y entre ellas mediaba un abismo. Por todo eso, y por mucho más, nosotros afirmamos que lo único que era en ese punto programa del partido liberal es lo que está en las Notas que el duque de Almodóvar, ministro con el Sr. Sagasta, y el Sr. Moret, y el Sr. Canalejas, y el conde de Romanones, cambió con nuestra representación cerca del Vaticano. Esos son los únicos documentos oficiales y fidedignos que, acerca del pensamiento del partido liberal en la materia, tenemos.

«Fiel el Gobierno de S. M.—se decía en aquellas Notas—á su constante deseo de respetar los derechos que á las Congregaciones religiosas corresponden, facilitándoseles el cumplimiento de sus fines espirituales, inspirará este proyecto de reforma en el sentido de concederles toda la independencia y libertad compatibles con la legítima intervención que á la potestad civil compete.

En consecuencia, propondrá á las Cortes del Reino:

«1. Que la autoridad gubernativa no pueda trar en la parte de casa ó monasterio dedicada á la clausura canónica. No podrá establecerse clausura en el local en que se ejerza industria, se dé enseñanza, ó tengan residencia ó habitación los alumnos.

2. Se declarará que para los efectos de la ley de Asociacionea no se entenderá por sesiones ó reuniones los actos dedicados al culto ó á la devoción de los institutos religiosos; y

3. Se derogará para las Asociaciones de religiosos profesos, aprobadas por la Santa Sede, el párrafo segundo del art. 8. de la citada ley, que dispone que ninguna Asociación pueda adoptar una denominación idéntica á la de otra ya registrada en la provincia, ó tan parecida que ambas puedan fácilmente confundirse.»

El Gobierno de S. M. estima que, con las indicadas modificaciones, la ley de 30 de Junio de 1887 podrá fácilmente aplicarse á los Institutos y Congregaciones aprobados por Su Santidad y no exceptuados por el art. 2. de la misma ley, sin perjuicio de los sagrados intereses religiosos ni menoscabo de las prerrogativas que el cumplimiento de imperiosos deberes atribuye al Estado.»

Eso es todo lo que constituia el programa del partido liberal en 1902, y de eso al proyecto de ahora, hay una distaneia que no se puede medir ni siquiera calcular. Podrán los liberales consentir, hasta el punto en que quieran consentirlo, asustados de lo qua les gritan sus periódicos, que se deu esos saltos, y que vengan á última hora estos ministros á arrebatarles la historia de siempre. Allá ellos. El partido conservador ha de mirar eso como el mayor de las deslealtades, puesto que se comete no sólo contra lo acordado, sino también contra la propia significación.

Y frente á un agravio semejante, y á una deslealtad tan monstruosa, agravio á lo acordado y deslealtad que parecen un sistema, pues lo mismo se hace en materia ecónomica y en cuestión arancelaria, ¿qué conducta puede seguir el partido conservador, sino la que inició anteayer en las secciones del Congreso, y en la cual perseverará con igual entereza?

La cuestiòn de Marruecos

Tanger 29.

Anoche llegó á este puerto el vapor marroquí «El Turki», conduciendo á algunos prisioneros, entre ellos al segundo jefe de las fuerzas de El Roghi.

En el muelle se hallaban algunas fuerzas de tropa que los condujeron á la carcel.

También ha traido dicho buque al cabecilla Berriani, autor de los últimos sucesos de Arzila.

Desde muy de mañana algunas fuerzas de El Raisuli se hallan batiéndose con los moros de las cabilas de Anghera y de Madros con motivo de haber estos últimos robado algunas mujeres de las tribus que son fieles al primero.

El lugar del combate está á menos de dos horas de Tánger, lo cual demuestra la urgente necesidad de que los gobiernos europeos pongan pronto fin á este estado de general desorden, peligroso sobre todo para los extranjeros residentes en el pais.

Tanger 29.

Un vapor mercante llegado hoy ha traido noticias nuevas de la victoria alcanzada por las tropas imperiales en las cercanías del Muluya, desembarcando también algunos prisioneros, entre ellos Sidi Mohamed, uno de los jefes de las fuerzas rebeldes que combaten por El Roghi.

Los presos, mas que personas, parecian verdaderos esqueletos, lo cual demuestra las grandes privaciones en que viven los soldados del Pretendiente.

Los primeros fueron montados en burros y paseados por las principales calles de la ciudad antes de llevarlos á la carcel.

Un gentío inmenso seguía detrás de los presos, insultándolos y maldiciéndolos y dando gritos de: ¡Viva nuestro amo Muley Abdelazis!

Además de los prisioneros, dicese que han sido desembarcadas veinte cabezas cortadas, las cuales se enviarán á Fez para notificar al Sultán la victoria alcanzada.

Paris, 29.

En Brest se han recibido órdenes para que se aliste inmediatamente el destroyer Forban para destinarlo á Marruecos.

Además, se asegura que se han dado órdenes para alistar los acorazados de rererva Gloire, Annibal, Aube y Dupuy de Lóme.

En el Consejo de ministros, el de Estado ha dado cuenta de la cuestión de Marruecos, diciendo que parece va en camino de arreglarse.

España ha enviado á Arzila un buque de guerra, al que pronto se reunirá el Galilee, mientras que el Jeanne d'Arc permanecerá en Tanger.

El ministro Pichon ha sometido también á la aprobación del Consejo las instrucciones que se enviarán á las autoridades francesas de Argelia para garantir su tranquilidad, las cuales han sido aprobadas.

Locales y provinciales

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la protesta razonada, enérgica y elocuente dirigida al Gobierno de S. M. por los Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Santander, Palencia, Osma, Vitoria y León, la cual insertamos en preferente lugar de este número.

El documento es digno de leerse detenidamente y está llamado á producir saludables efectos en la conciencia nacional ahita de que se le hable á cada momento de libertades y de clericalismo, dos espejuelos que manejan muy diestramente los actuales gobernantes para justificar su estancia en el poder, pero que afortunadamente no darán el resultado que sus autores se proponen.

Liga contra el duelo

El señor duque de Sotomayor, como iefe superior de Palacio, ha comunicado al señor marqués de Heredia, presidente de la Liga española contra el duelo, que S. M. el Rey D. Alfonso XIII se habia dignado aceptar con especial satisfacción la presidencia honoraria de dicha importante Liga antiduelista, presidencia que en nombre del Consejo Central y de los Comités regionales, le habia sido ofrecida.

Esta aceptación que tanto ha de influir en el desarrollo de la Liga antiduelista y que se acelere el cumplimiento de los principales y plausibles fines que persigue la Asociación, fué ayer comunicada telegraficamente al señor barón de Albi, presidente general de la Liga que está llevando á cabo un feliz viaje de propaganda por las provincias del Noroeste.

Terminada la recolección de los arroces, puede asegurarse que en la ribera del Ebro, ha resultado muy superior en calidad, pero solo regular en cantidad.

Los precios que rigen en Amposta son de 28 pesetas, el *bombeta* por cien kilos, y de 22 á 22'50 el Monquelí; acusando flojedad.

Por una real orden se concede un plazo de tres meses á los oficiales del cuerpo de Prisiones suspendido en examen de aptitud para su ascenso á Inspectores, para que puedan practicar de nuevo el exámen correspondiente.

Se nos ruega hagamos público que durante los dias 5, 6 y 7 del mes de Noviembre próximo, de nueve de la mañana á una de la tarde tendrá lugar en la Casa Consistorial de Alcover el reparto de la guardería rural, coincidiendo este año con la cobranza del 4.º trimestre de la contribución territorial.

Ayar tarde celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, despachando varios asuntos.

Ayer á las diez de la mañana salió de esta ciudad el regimiento infanteria de Luchana al mando del coronel D. Enrique Carlos Gómez, con objeto de practicar las maniobras dispuestas por el Excmo. señor capitán general de este cuerpo de Ejército.

La fuerza desfiló por el paseo de Santa Clara y ramblas, desde donde presenció el paso de la misma el general gobernador militar de esta plaza y provincia, D. Eugenio Torreblanca, acompañado del de brigada D. Ricardo de Nicolau, ayudantes y escolta correspondientes. En dicho paseo se hallaba apostada numerosa concurrencia ávida de presenciar la marcha de las tropas. Estas se dirigieron á Reus, donde se agregó el regimiento caballeria de Tetuán de guarnición en dicha ciudad, marchando ambas fuerzas al mando del general Sr. Nicolau, hacia las Borjas del Campo, donde pernoctaron. Hoy lo verificarán en Falset y mañana en Mora ó Ascó, saliendo luego para Flix donde se les unirá el primer batallón del regimiento de Almansa destacado en Tortosa y una bateria del noveno regimiento montado de artilleria de guarnición en Barcelona.

A los expedicionarios les deseamos un feliz viaje y toda clase de facilidades en las maniobras que van á emprender.

El dia 2 del próximo mes de Noviembre, de 9 á 12 de la mañana, se abrirá en la Delegación de Hacienda de la provincia el pago á las Clases pasivas de los haberes corrientes, haciéndolo en la siguiente forma:

Dia 2.—Apoderados residentes en la capital é individuos que cobran por si de las nóminas de Montepio militar y Montepio civil.

Dia 3.—Individuos que cobran por si de las nóminas de Retirados y jubilados.

Dia 5.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Dia 6.—Apoderados residentes en la capital.

Dia 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Para conmemorar la inauguración de la sociedad «Sport Club Ciclista» celebraron los socios de la misma el pasado domingo un suculento banquete, al que previamente invitado, asistió el Sr. Sanromá, dueño de la casa constructora de bicicletas del mismo apellido.

Al descorcharse el champagne, brindaron por la prosperidad de la nueva sociedad el Sr. Sanromá, el distinguido sportman señor Tarin y el presidente efectivo de la misma Sr. Ibañez.

Deseamos á la novel y simpática sociedad toda clase de prosperidades en el sport que con tanto entusiasmo cultivan.

Esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestro Cabildo municipal si para ello se reune número suficiente de señores concejales.

En la madrugada de ayer descargó sobre esta capital un copioso aguacero cuya duración no se prolongó mas allá de una hora.

A las ocho y media de la noche volvió á caer un abundante chubascho acompañado de intensos relámpagos y truenos.

El tiempo sigue variable.

El dia 5 de Noviembre próximo darán principio en la escuela Normal de Maestras de Barcelona, las oposiciones á plazas de maestras de escuela de niñas y párvulos dotadas con sueldo inferior á dos mil pesetas annales.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Vizente Hermida, 15.797'35 pesetas.
D. Bonifacio Santiago, 27 400'00.
D. Pedro Gomez, 25.325'00.
D. Alejandro Calzada, 24.800'00.
D. José Ranch, 21.270'00.
Ayuntamiento de la capital, 4.717'60.
Sres. José Ornosa y C.ª, 340'20.
Unión Agricola, 5.316'80.
Sres. Bonsoms y C.ª, 728'60.
D. Carlos Huysen, 568'37.
Sociedad exportadora tarraconense, 749'90.
Sres. Hijos de Benigno Lopez, 742'30.
D. Enrique Ventosa, 744'60.
Sres. Hijos de Salvador Guell, 692'00.
D. Eusebio Roig, 711'30.

De regreso de las grandes capitales del norte de España esta noche, á las nueve, el notable artista Sr. Casals dará una velada en el gran café París, en la cual exhibirá aparatos de gran fantasia y novedad, los cuales le han valido muchos aplausos en su escursión veraniega.

Sabiendo la forma en que presenta, en este dificil arte, el Sr. Casals sus experimentos, no dudamos que esta noche el café Paris se verá concurrido por numeroso y distinguido público.

El fantástico drama en siete actos «Don Juan Tenorio», será puesto en escena esta noche en el teatro Principal.

Sabemos que dicha obra será presentada con toda propiedad, habiéndose pintado para ello magnificas decoraciones, las que llamarán seguramente la atención.

Contratada por el «Centre Catalá» ayer llegó á este capital la primera actriz D.ª Angelina Castilla.

Procedentes del Parque regional de artilleria se han recibido en esta capital 10.600 cartuchos maüser de fogueo.

Parece ser que á mediados del próximo mes se inaugurará en Valls la nueva fábrica de electricidad que acaba de construirse en dicha población.

Ha sido destinado á la Comandancia de Málaga el primer teniente de cabarineros recién ascendido D. Rafael Martinez Sansón.

Ha sido destinado á esta Jefatura de Obras públicas, el ingeniero de caminos D. Sebastián Rascón y Rubio.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Circular interesando á todos los Ayuntamientos de la provincia para que, sin pérdida de tiempo, ingresen su contingente provincial corriente y atrasado.

Se anuncia haberse encontrado en la partida «Vall dèn Compte» del término municipal de Pradell, dos carneros cuyas señal se detalla.

Minas.—D. Prudencio Anguera Boldú, solicita se le concedan veinte y dos pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Antonia», sitas en el término municipal de Vilanova de Escornalbou, y veintidos pertenencias del mismo mineral con el nombre de «Maria» sitas en el mismo término municipal.

Comisión provincial.—Señala el dia 20 para celebrar sesión ordinaria en el próximo mes de Noviembre.

Tesoreria de Hacienda.—Declara incursos en el apremio de único grado á los Ayuntamientos de esta provincia que se relacionan.

Compañia arrendataria de Tabacos.—Relación de los efectos timbrados sustraidos en la noche del 16 al 17 de Octubre de 1906 en el Almacén de la Subalterna de Fuenteginalde.

Ayuntamientos.—Los de Vandellós y Cherta anuncian servicios.
Providencias judiciales.

* *

Comisaria de Guerra de Tortosa.—Anuncia una primera convocatoria de proposiciones particulares para la contrata á pre cios fijos del suministro de raciones de pan y pienso á las fuerzas del Ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en aquella Plaza.

Parque Administrativo de suministros de Tarragona.—Anuncia la contrata en publica subasta del servicio de limpieza y extracción de letrinas y pozos negros de los edificios militares de la Plaza de Reus.

Arriendo de Contribuciones de esta provincia.—Anuncia el dia que se cobrarán las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganaderia é industrial y de comercio y los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos etc.

Edicto para los subastas de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Puigpelat, Vilella alta, Vandellós, Tortosa, Pallaresos, Prat de Compte, Arnes, Vilavert, Forés Bellmunt, Amposta y Prades, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY —S. Quintín.
SANTOS DE MAÑANA.—Todos los Santos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso patrona de los asociados en el Sagrapo Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Pio Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentad oter,minará con la vendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Nicgunc.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Reus, 30.

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son como sigue:

Aceites.—Cotizamos:
Finos de Aragón, á 30 ptas. los 15 kilos.
Del Campo, á 17 id.
Id. arrieria, á 15 id.
Almendra.—Cotizamos:
Esperanza 1.ª, á 107'50 pesetas quintal de 41'600
Id. 2.ª, á 105 id. id.
Largueta, á 110'00 id. id.
Común Campo á 90 id. id.
Id. Aragón, á 90 id.
Mollar, á 55'00 ptas. saco de 50'400.
Avellana.—Cotizamos:
Cosechero negreta, á 35'50 ptas. saco de 58'400 kilos.
Id. embarque, á 35'00 id. id.
Id. grano 1.ª, á 58 00 pesetas quintal de kilos 41'600.
Id. id. 2.ª á 56'50 id. id.
Id. cribada, á 36'50 id. id.
(Mercado tendencia baja).
Algarrobas.—Viejas: de 30 á 32 reales quintal de 41 60 kilos y de 24 á 25 reales las nuevas.
Espiritus.—Cotizamos.
Destilado de vino, á 72 duros los 68 cortés 35 grados.
Rectificados vino, á 80 ptas. hectólitro.
Mistelas.—Las negras del Campo, de 50 á 55 pesetas la carga; la Blanca, de 47 á 50 id.
Vinos.—Cotizamos:
Tinto de la comarca, á 1 peseta grado.
Aragón, á 1'35 id.
Blanco, á 1 25 id.
Cebada.—De 25 á 26 reales cuartera.
Habas.—A 10'50 pesetas id.
Maiz.—De 10 50 á 10'75 id.
Arbejones.—De 11 75 á 12 id.
Trigo.—De 13 á 13'50 id.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. Alcira, de 659 ts., c. Sevane, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Mazarron pol. gol. Boriguа, de 99 ts.,c. Heredia con efectos, consignado á D. Antonio Sanromá.

De Marsella remolcador francés Marins Chambon, de 36 ts., c. Scotto, con lastre.

De Denia v. inglés Berne, de 488 ts., c. Thoontoy, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. noruego Salamanca, con tránsito.
Para Londres y esc., v. inglés Berne, con tránsito.
Para Génova y esc., v. Alcira, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'45
4 por 100 idem fin mes	81'47
4 por 100 idem fin próximo	81'75
5 por 100 amortizable	100'65
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	434'00
Tabacalera	394'00
Cambios de Paris	9'85
Idem. de Londres	27'71
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'10 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	27'75 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	10'00 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
« fin mes	81'375	81'40
» » fin próximo	81'675	81'70
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'75	106'00
» San Juan Abadesas	78'65	78 85
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'85	58'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	101'75	102'00
» Alicante 4 por 100	95'75	96'00
» M. T. B. Reus Roda	55'25	55'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'65	75'85
» Orense	54'75	55'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	49'40	50'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 80	29 90
Norte de España	63'00	63'10

Correo de Madrid

Madrid 29.

El Sr. Muniesa, acompañado de la junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, ha visitado al ministro de Hacienda.

El señor Muniesa ha expuesto al ministro la perturbación que produce la circulación de los billetes del Banco de 100 pesetas de color rosa, por la dificultad que existe de distiguir los falsos de los legitimos, y que ya son varias las casas que se niegan á admitirlos.

El ministro de Hacienda ha contestado que la perturbación que se ha producido per estos billetes tendrá prontamente fin, porque dentre de poco el Banco lanzará á la circulación los nuevos billetes que se están haciendo en Inglaterra.

El señor Navarro Reverter recibió también la visita de una comisión de alcoholeros, que le ha pedido que la tarifa de 70 y 100 pesetas que figura en la reforma de la ley por hectolitro de alcohol industrial y vinicolo se rebaje á 60 y 90 respectivamente, y en vez de abonar los derechos por precinto de botella se haga por matricula.

El ministro de Hacienda contestó, en cuanto á lo primero, que dirijan una instancia razonada expresando sus deseos, que se llevará á la comisión de presupuestos del Congreso para que estudie el asunto y armonice todos los intereses y aspiraciones.

En cuanto á lo segundo, no ha ocultado el ministro las dificultades que se presentan para sustituir por la matricula el precinto; pero ofreció estudiar el asunto.

■—A las cuatro de esta madrugada salió de Palacio D. Alfonso, y acompañado del ministro de la Guerra, dirigióse en automóvil al campo de maniobras del primer cuerpo de ejército.

En dos automóviles más iban los generales Bazcarán y del Rio, el doctor Alabern, el conde de Grove, el coronel Elorriaga y el capitán de artilleria señor Roch , ayudante del ministro de la Guerra.

A las seis de la mañana habian recorrido cuarenta kilómetros de la carretera de Toledo.

Alli dejaron los vehiculos y montaron á caballo.

NOVEDADES

19.-Calle de San Agustín.-19

TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido el completo surtido de géneros para Señora y Caballero

PRECIOS SIN COMPETENCIA

19.-Calle de San Agustín.-19

TARRAGONA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos articulos caros (cuya mayoria viene del Estranjero) al contado?

En Alemania confian á los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jemelos y millares articulos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Sección telegráfica

Madrid, 30.

Los reos de Peñaflor
Casamiento de Muñoz Lopera.—Buscando la novia

Telegrafian de Sevilla:

Ayer, á la una de la tarde, fueron sacados de los calabozos los reos por los crímenes del huerto del Francés.

A Muñoz Lopera se le dijo que habia llegado un pariente que deseaba verle, y á Aldije que se le iba á retratar. Ambos están abatidísimos.

A las dos de la tarde, el oficial de Sala señor Muñoz Bravo leyó la sentencia á los reos, y acto seguido éstos fueron puestos en capilla.

El gobernador civil ha suplicado á las empresas de los teatros que suspendan las funciones el dia de la ejecución. Además ha prohibido que se postule públicamente.

Hermanos de la Paz y Caridad acompañan á los reos en la capilla.

Añade otro telegrama interesantes detalles sobre la estancia de los reos Muñoz Lopera y Aldije en la capilla.

Ambos, cuando fueron sacados del calabozo, creian volver á él.

Esta noche Muñoz Lopera se casará con una muchacha de Peñaflor, llamada Esperanza Carranza, á la que se ha ido á buscar á dicho pueblo.

Luego se ha sabido que estaba en Sevilla y el médico de la cárcel ha salido en su busca recorriendo la capital.

Los hermanos de la cofradia de la Paz y Caridad postulan por las calles y han recaudado ya una crecida candad, que se aplicará en sufragio de las almas de los ajusticiados.

Mañana á las ocho, se cumplirá la sentencia de muerte.

El pulso de Aldije marcaba las pulsaciones normales; no así el de Lopera que está muy excitado.

Dice Muñoz Lopera que no le pesa la muerte y sí solo el baldón que echa sobre su familia.

El Sr. Ortega Morejón

El magistrado Sr. Ortega Morejón ha pasado la noche bastante intranquilo. Se le ha hinchado el labio, por lo que los médicos le han aconsejado que se abstenga de hablar.

La Reina y la infanta Maria Teresa se ha interesado por su salud.

En casa del paciente se han recibido muchas tarjetas y telegramas en que los remitentes lamentan lo sucedido al Sr. Ortega Morejón y desean su pronto restablecimiento.

Hablando con Romanones

En los pasillos del Congreso los Sres. Bertrán y Musitu y Salvatella hablaron con el ministro de Gracia y Justicia de la conducta del Gobierno respecto de Cataluña.

Decian dichos diputados que mantener emigrados á los amenazados por condena del Cousejo de guerra es invitarles al laborantismo.

El ministro ha dicho que estudiará este caso.

El Sr. Alvarado.—Médicos de la Armada

El ministro de Marina ha desmentido las supuestas divergencias con el Sr. Navarro Reverter con motivo del presupuesto de su departameato.

Las oposiciones á médicos de la Armada comenzarán el sábado.

El próximo Consejo

Esta noche, á las nueve, los ministros se reunirán en Consejo en el domicilio del general Lopez Dominguez que continua delicado de salud.

El arzobispo de Valencia

El arzobispo doctor Guisassola ha cumplimentado á los Reyes.

Bolsa

Paris, 30.

Exterior español 94'78
Acciones Norte, 273 00.
Alicante, 424 00
Renta francesa 3 por 100, 95 70.
Plata fina, 000 00.

ESPECTÁCULOS

Ateneu de Tarragona

Gran funcion para hoy:
El fantástico drama en siete actos «Don Juan Tenorio».
A las nueve.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, uSmatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de lr Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valeneia y Barcelona.

Línea de Frenando Póo

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'50 pesetas se remite por correo y certificado.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

Gasmotoren-Fabrik Deutz, Madrid, Galdo 2

Compañía Anónima de los legítimos Motores OTTO.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta